



GUÍA DOCENTE 2017-2018
Sociología del Trabajo

1. Denominación de la asignatura:

Sociología del Trabajo

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6094

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MATERIA 7.1. Sociología del Trabajo (MÓDULO 7: Sociología del Trabajo)

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

E.U.A. de Relaciones Laborales

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Esther Díez Simón

4.b Coordinador de la asignatura

Esther Díez Simón

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Primero/ SEMESTRE: Primer Semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CE2. Capacidad de análisis y síntesis: Llevar a cabo un trabajo de investigación en el ámbito laboral, analizando y sistematizando información.

CE3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Analizar, seleccionar y gestionar información y documentación laboral. Elaborar informes de análisis de datos, a partir de la búsqueda de información.

CE4. Comunicación oral y escrita: Saber expresarse correctamente de forma oral y escrita a través de la realización y exposición de trabajos prácticos, donde el alumnado va a mostrar su capacidad creativa e iniciativa.

CE6. Informática: Manejar bases de datos y programas informáticos para la búsqueda y análisis de información.

CE7. Trabajo en equipo: Realizar trabajos en equipo, argumentando y debatiendo



temas del ámbito del trabajo.

CE9. Trabajo en un contexto internacional: Conocer las principales tendencias del trabajo en un mundo globalizado.

CE10. Razonamiento crítico: Razonar las causas y variables que provocan ciertos fenómenos del mundo del trabajo de una manera crítica.

CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales: Describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de grupos y la estructura grupal e intergrupal en el ámbito del trabajo.

CE12. Compromiso ético: Conocer los valores éticos en el trabajo y saberlos aplicar a todas las actuaciones.

CE13. Aprendizaje autónomo: Comprender los principales procesos en sociología del trabajo.

CE14. Adaptación a nuevas situaciones: Ser capaz de adaptarse a las transformaciones que se producen en el trabajo.

CE16. Motivación por la calidad: Sentirse motivado para realizar trabajos e investigaciones sociales con estándares adecuados de calidad.

CE17. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Mostrar sensibilidad hacia el entorno económico, social y medioambiental que afecta al trabajo en la realización y exposición de los trabajos.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Comprender el carácter de relación social que tiene el trabajo y acercarse a las principales discusiones sobre las desigualdades ligadas a la organización social.
- Conocer y saber utilizar los conceptos, la terminología y los desarrollos teóricos más importantes vinculados al análisis del mundo del trabajo desde la disciplina sociológica.
- Conocer de forma concreta y aplicada las repercusiones sociolaborales de las principales tendencias y problemas actuales en el mundo socioeconómico. Este conocimiento requiere manejar las fuentes de información y documentación sobre el mercado de trabajo y, a su vez, tener capacidad crítica y de síntesis sobre dicha información.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I. La Sociología y el conocimiento de los fenómenos sociales. La Sociología del Trabajo

Tema 1. La Sociología como ciencia social

- 1.1. El objeto de estudio de la Sociología y la perspectiva sociológica.
- 1.2. La Sociología como ciencia.
- 1.3. La Sociología del Trabajo.

Tema 2. El trabajo desde la perspectiva sociológica

- 2.1. El significado del trabajo.
- 2.2. Trabajo y empleo.
- 2.3. De la sociedad tradicional a la sociedad de la información.
- 2.4. Condiciones de trabajo y calidad de vida.
- 2.5. Hacia una definición de la actividad laboral: tendencias y cambios recientes en el trabajo.

II. La división del trabajo y las desigualdades sociolaborales

Tema 3. La división social y técnica del trabajo

- 3.1. El sistema de producción artesanal.
- 3.2. La organización del trabajo industrial: el taylorismo y la Organización Científica del Trabajo.
- 3.3. El modelo fordista de organización del trabajo.
- 3.4. Las limitaciones de la producción fordista.
- 3.5. La Escuela de Relaciones Humanas.

Tema 4. La crisis de las formas tradicionales de organización del trabajo

- 4.1. La reestructuración de los sistemas productivos.
- 4.2. El modelo de especialización flexible.
- 4.3. La producción ligera.
- 4.4. Nuevas formas de gestión laboral.

Tema 5. La división sexual del trabajo

- 5.1. La distribución de actividades entre varones y mujeres: desigualdades de género.
- 5.2. El trabajo "oculto" de las mujeres: el trabajo doméstico.
- 5.3. El empleo de las mujeres: modalidades de incorporación y exclusión del mercado de trabajo.

Tema 6. La división internacional del trabajo

- 6.1. Desarrollo capitalista y división internacional del trabajo.
- 6.2. El proceso de globalización y sus consecuencias laborales. La deslocalización productiva.



III. Sociología del empleo y construcción social del mercado de trabajo
Tema 7. Tendencias recientes en el mercado de trabajo: flexibilidad, precariedad y desempleo.

- 7.1. Cambios en los sectores de actividad económica. Importancia del sector terciario y su incidencia en el empleo.
7.2. Flexibilidad laboral.
7.3. Precariedad laboral.
7.4. Desempleo: causas y efectos sociales del paro.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Giddens, A., (2006) Sociología, Alianza, Madrid,
Köhler, H. D. y Martín, A., (2010) Manual de la Sociología del Trabajo y de las Relaciones Laborales, Delta, Madrid,
Santos Ortega, A. y Poveda Rosa, M., (2002) Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanch, Valencia,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- A.A.V.V., (2005) Lo que el trabajo esconde, Traficantes de sueños, Madrid,
Alonso, L. E., (2007) La crisis de la ciudadanía laboral, Anthropos, Madrid,
Cappelli, P., (2001) El nuevo pacto en el trabajo. Empresas y empleados ante el mercado laboral de hoy, Granica, Barcelona,
Crespo, E.; Prieto, C. y Serrano, A., (2009) Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación, Complutense, CIS, Madrid,
Finkel, L., (1994) La organización social del trabajo, Pirámide, Madrid,
Miguélez, F. y Prieto, C., (1999) Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid,
Rifkin, J., (1997) El fin del trabajo, Paidós, Barcelona,
Ritzer, G., (2002) La McDonalización de la sociedad. Un análisis de la racionalización en la vida cotidiana, Ariel, Barcelona,
Sennett, R., (2000) La corrosión del carácter, Anagrama, Barcelona,
Tezanos, (2001) El trabajo perdido. ¿Hacia una civilización postlaboral?, Sistema, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB1-CB5, CG1,CG3, CE2,CE9,CE10,CE11,CE13	15	23	38
Clases prácticas (grupo pequeño)	CB1-CB5, CG1,CG3,CG4 CE2,CE3,CE7,CE10, CE11,CE14,CE16	10	5	15
Lecturas y recensiones	CB1-CB5,CG1,CG3, CG4, CE2,CE9,CE10	4	24	28
Exposiciones públicas	CB1-CB5,CG1,CG3, CG4, CE4,CE17	8	5	13
Seminarios, debates, visitas a entidades y empresas	CB1-CB5,CG4, CE10,CE11	7	4	11
Tutorías	CB1-CB5,CG1,CG3, CG4, CE4,CE11,CE12,CE16	6	2	8
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CB1-CB5,CG1,CG3, CG4, CE2,CE3,CE4,CE6,CE7,CE10,CE11,CE13, CE16,CE17	4	33	37
Total		54	96	150



11. Sistemas de evaluación:

Evaluación continua del alumno/a.

Para superar la asignatura es necesario obtener tanto en la parte práctica como en el examen final una nota mínima de un 4 sobre 10.

Los/as alumnos/as que se presenten en la segunda convocatoria no podrán recuperar la participación en seminarios, ni las prácticas en el aula, ni la prueba individual, ni el trabajo en grupo, así como cualquier otra actividad evaluable que por su propia naturaleza resulte imposible de repetir.

Esta asignatura no recoge la posibilidad de mejorar su calificación a aquellos/as alumnos/as que hayan superado la asignatura en la primera convocatoria (art. 19.11 del Reglamento de Evaluación).

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba individual	10 %	10 %
Realización y exposición de un trabajo en grupo sobre un tema relacionado con el trabajo	20 %	20 %
Lectura de artículos y comentario crítico de los mismos	10 %	10 %
Participación en seminarios, visitas a empresas, visualización, debate y comentario de documentales, películas, prácticas individuales y en grupo en el aula y acción tutorial	20 %	20 %
Examen final	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

- Trabajos e informes (30%).
- Lecturas y reseñas (30%).
- Examen (40%).

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha



excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados (art. 9.1, Reglamento de Evaluación de la UBU).

Es necesario que los estudiantes en el examen, en los trabajos prácticos y en las lecturas y recensiones obtengan un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes para superar la asignatura.

Los alumnos que se presenten a la convocatoria extraordinaria fin de grado tendrán que realizar una prueba con cuestiones teóricas y prácticas.

En el caso de los/as alumnos/as que participen en el programa Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clase magistral.

Lectura de artículos.

Proyección de películas, documentales.

Visitas a empresas.

Búsqueda en Internet de datos estadísticos e información sobre el ámbito laboral.

Plataforma Moodle.

Tutoría presencial.

Tutoría virtual.

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

13. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: de conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial de la Escuela.



UNIVERSIDAD DE BURGOS
E.U.A. DE RELACIONES LABORALES

14. Idioma en que se imparte:

Castellano